

CERTIFICACIÓN

El Supervisor del Contrato No. 4896 de 2023, cuyo objeto contractual es: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS, SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE ASTREA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. ” suscrito con la firma CONSORCIO INTEGRAL ASTREA NIT 901.779.390-1, certifica que revisados y verificados los soportes de las Facturas presentadas por el contratista cumplió con lo establecido en la Ley 789 de 2002, en su artículo 50, y en la Ley 828 de 2003, en lo pertinente a los pagos de los aportes correspondientes a Aportes Parafiscales y Seguridad Social.

Lo anterior, según lo establecido en las cláusulas contractuales, para que sirva de soporte en la liquidación del contrato en mención.

Dada en Valledupar a los 30 días del mes de abril de 2024.

OMAR EDIL GOMEZ
M.P. No. 19202-099210 CAU
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA